# BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS

**Comité No. 66/2021**

| Informe con EEFF auditados al 31 de diciembre de 2020 | Fecha de comité: viernes 30 de abril de 2021 |
|---|---|
| Periodicidad de actualización: Semestral | Sector Financiero/ El Salvador |

**Equipo de Análisis**


| | | |
|---|---|---|
| Alexis Figueroa<br>afigueroa@ratingspcr.com | Luis Flores<br>ljflores@ratingspcr.com | (503) 2266 - 9471 |


| Fecha de información<br>Fecha de comité | dic-20<br>30/04/2021 |
|---|---|
| Emisor | EAAA |
| Emisión de Certificados de Inversión | |
| Corto Plazo | N-1 |
| Largo Plazo | |
| Tramo con garantía | AAA |
| Tramo sin garantía | AAA |
| Acciones | N-1 |
| Perspectivas | Estable |

## Significado de la Clasificación

**Emisor**

**Categoría EAAA:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

**Emisiones**

**Categoría AAA:** Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

**Categoría N-1:** Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía**.**

**Acciones**

**Categoría N-1:** Las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, estables y menos riesgosas del mercado. Muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades y liquidez en el mercado.

*Esta categorización puede ser complementada mediante los signos (+/-) para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos "-"indica un nivel mayor de riesgo.*

*"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."*

*"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes". "El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (https://informes.ratingspcr.com), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes¨.*

## Racionalidad

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR otorgó la clasificación de riesgo de ¨EAAA¨ a la Fortaleza Financiera del Banco Cuscatlán de El Salvador S.A; ¨AAA¨ a sus emisiones de largo plazo, N-1 a las emisiones de corto plazo de los Certificados de Inversión y N-1 a la emisión de Acciones, todas con perspectiva ¨Estable¨.

La clasificación se fundamenta en la amplia cobertura de mercado generada por medio de la fusión bancaria que permitió posicionarse como el segundo banco más grande de El Salvador, así mismo se considera la solidez patrimonial que respalda sus operaciones las cuales reflejan un liderazgo en cartera hipotecaria y de consumo, además la fusión bancaria generó una adecuada diversificación y estabilidad en sus fuentes de fondeo provocando un moderado aumento en su costo financiero que aunado a los efectos económicos, financieros y normativos asociados a la pandemia por COVID-19 afectaron sus indicadores de rentabilidad.

**Perspectiva**

Estable

**Resumen Ejecutivo**

- **La fusión bancaria generó una ampliación en la cobertura del mercado.** Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. a través de la reciente fusión con Banco Cuscatlán SV generó una ampliación en la cobertura de mercado, lo que permitió posicionarse como el segundo banco más grande de El Salvador con una participación en el sistema bancario del 18.4% a nivel de colocaciones de créditos y de depósitos. Al período de análisis la institución cuenta con más de 100 puntos de atención, 350 cajeros automáticos y más de 700,000 clientes.
- **La cartera de préstamos crece significativamente producto de la fusión**. Al cierre del año 2020, la cartera de créditos bruta de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. ascendió a US$2,452.6 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 120.9% respecto del mismo período del año anterior, asociado a la fusión de la cartera de préstamos de Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. y Banco Cuscatlán S.V. (Antes Scotiabank El Salvador S.A.). Como resultado de la integración, el Banco registró una mayor composición de créditos para adquisición de vivienda, seguido de préstamos para consumo y sectores productivos lo cual genera una adecuada diversificación de sus negocios.
- **Los indicadores de morosidad se posicionan por encima del sistema bancario**. Al período de análisis, la calidad de cartera reflejó un moderado deterioro al registrar un índice de vencimiento del 2.51%, superior al promedio reportado por el sistema bancario (1.63%). El incremento en la morosidad se asocia a la adquisición de la cartera hipotecaria cuya mora a más de 90 días se ubica ligeramente por encima del 2% respecto de la cartera bruta total.
- **Los márgenes financieros se reducen moderadamente.** Al cierre del año 2020, el margen de intermediación se redujo a 72.9%, (diciembre 2019; 80.8%). Este comportamiento obedece a un efecto combinado que por una parte es producto de menores rendimientos en los activos productivos del Banco, derivado de los efectos económicos, financieros y normativos asociados a la pandemia por COVID-19 y por otra parte, al mayor costo de captación producto de la fusión bancaria la cual generó un cambio en su estructura de fondeo mostrando una mayor participación en depósitos a plazo. Por su parte, el margen neto de reservas se ubicó en 44.6%, inferior al reportado por el sistema bancario (50.8%), como efecto de la disminución en el margen de intermediación y el moderado incremento en los indicadores de morosidad.
- **La eficiencia operativa presenta un reto para el Banco.** Al período de estudio, la eficiencia operativa del Banco medida por la capacidad de absorción de gastos operativos se ubicó en 68.8%, siendo superior al sistema bancario (60.94%) y al registrado por sus pares (55.5%) asociada a la fusión de las operaciones bancaria. No obstante, a partir del proceso de fusión se prevé que la entidad genere sinergias permitiendo hacer un uso más eficiente de sus recursos lo cual tendría un efecto positivo en los indicadores de rentabilidad.
- **El Banco mantiene una adecuada posición de liquidez.** En términos de liquidez, el Banco cuenta con una adecuada posición al reportar un coeficiente de liquidez neta de 38.9%, la cual proviene de las reservas de liquidez en el Banco Central de Reserva y en menor proporción, a las disponibilidades y depósitos en entidades financieras nacionales y extranjeras. Al período de análisis, el Banco gestionó adecuadamente su exposición al riesgo de liquidez mostrando cumplimiento en las reservas requeridas por norma, así como los límites establecidos por la entidad.
- **Mayor eficiencia en el uso de capital producto de la fusión**. A diciembre de 2020, el patrimonio del Banco se ubicó en US$422.45 millones, mostrando un importante incremento asociado a la fusión de los capitales de ambas entidades bancarias. Ante esta fusión, el Banco registró un coeficiente patrimonial de 15.67% reflejando una estructura de capital más eficiente al compararse con períodos previos.

**Metodología Utilizada**

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 29 de noviembre 2019 y la Metodología de Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-MET-P-012, El Salvador), vigente con fecha 25 de noviembre de 2019. Normalizado bajo los lineamientos del Art.8, Art.9 y Art. 11 de "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

**Información Utilizada para la Clasificación**

- **Información Financiera:** Estados Financieros auditados correspondientes desde diciembre 2016 a diciembre de 2020.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera de préstamos, vigente y vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, cartera de crédito por departamento, actividad económica, concentración, detalle de castigos realizados, análisis de cosecha.
- **Riesgo de Mercado y Liquidez:** Estructura de financiamiento, detalle de principales depositantes, brechas de liquidez, diversificación de fuentes de fondeo.
- **Riesgo de Solvencia:** Coeficiente patrimonial y endeudamiento legal.
- **Riesgo Operativo:** Política de Continuidad del Negocio, Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

**Limitaciones Potenciales para la calificación**

Durante la revisión a la institución, no se presentaron limitaciones en la entrega de la información que pudieran afectar el nivel de análisis.

**Riesgos Previsibles:**

**Del Sistema:**

A diciembre de 2020, el IVAE serie desestacionalizada de las actividades financieras y de seguros presentó una contracción interanual del orden de -8.85% debido a la desaceleración en la demanda crediticia observada en la mayoría de los sectores económicos, ocasionada por la actual crisis sanitaria a nivel mundial. Es importante destacar que las normativas técnicas aprobadas por el Banco Central de Reserva tuvieron vigencia hasta marzo 2021, por lo que en opinión de PCR, una vez vencido este plazo, la cartera crediticia de las instituciones bancarias presentará un deterioro en su calidad. Por su parte, los indicadores de liquidez siguen manteniéndose robustos., mientras que la sólida liquidez del sistema reporta una relativa estabilización en las tasas pasivas y activas, que considerando el entorno COVID-19, así como la situación fiscal puede derivar en un impacto posterior en la solvencia del sistema bancario salvadoreño.

**Hechos de Importancia de Banco Cuscatlán**

a) En Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas número 87 del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2020, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
   a. No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
   b. Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US$12,756.4.
   c. Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US$162.8, de acuerdo con Artículo 40 de la Ley de Bancos.
   d. No decretar distribución de dividendos.
   e. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2020 a la firma KPMG, S.A.

b) Con fecha 24 de enero de 2020 y al número 8 del libro 7 de protocolo del año 2020, queda asentada el Testimonio de Escritura de Modificación al Pacto Social por Disminución del Capital Social, acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, el día tres de mayo de dos mil diecinueve, según acta 85, se acordó aprobar la reducción del capital social de Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A., por un monto de US$65,200.0, quedando el capital social en la cantidad de US$90,570,6, el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

c) En Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas número 87 del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2020, se acordaron los siguientes asuntos de carácter extraordinario:

   a. Aumento de capital social, por unanimidad la Junta acuerda aprobar un aumento de capital por un monto de US$13,000.0 quedando el capital social de la entidad en US$103,570,6, dicho aumento deberá realizarse en efectivo y se dará en un plazo de quince días contados a partir de la última publicación del acuerdo de aumento para ejercer el derecho de suscripción preferente legalmente aplicable por cada accionista, así mismo se aprueba la modificación del pacto social en lo que se refiere al capital social. Este aumento fue inscrito en el registro de comercio al número 67 del libro 4242 del Registro de Sociedades, del folio 197 al folio 206 en fecha 07 de septiembre de 2020.

   b. Se acuerda aprobar la Fusión por absorción entre las sociedades Banco Cuscatlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), como sociedad absorbida y Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. como sociedad absorbente y dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la fusión y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.

**Hechos de Importancia de Banco Cuscatlán SV**

d) Durante el período del 1 de enero al 31 de octubre de 2020, el registro de accionistas muestra que se transaron 1,550,859 acciones que representan 10.9% del capital social.

e) El 31 de octubre de 2020, se dio por terminado el proceso de fusión entre Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Banco Cuscatlán SV, S.A., dando paso a la escritura de fusión por absorción e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social de la sociedad Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en calidad de absorbente y Banco Cuscatlán SV, S.A. en calidad de absorbida; dicho pacto se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 64 del Libro 4273 del Registro de Sociedades del folio 279 al 310, el 03 de noviembre de 2020.

f) El 28 de septiembre de 2020, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se acordó repartir dividendos por US$7,850.0.

g) El 28 de julio de 2020, se procedió al registro contable de la disminución de capital social que fue aprobada por la Junta General de accionistas el 26 de febrero por US$13,000.0, mismo que fue inscrito en el Registro de Comercio al número 102 del Libro 4224 del registro de Sociedades del folio 391 al 418 con fecha 24 de julio de 2020.

h) El 27 de mayo de 2020, la sociedad subsidiaria Scotia Leasing, S.A. de C.V., cambió su denominación por Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 34 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 264 al 271.

i) El 25 de mayo de 2020, la sociedad subsidiaria Scotia Soluciones Financieras, S.A., cambió su denominación por Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 33 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 256 al 263.

**Panorama Internacional**

El año 2020 registró la mayor contracción económica mundial desde 1946, producto de los efectos generados por la pandemia por COVID-19 y las decisiones de los gobiernos de cerrar las economías, sumado a la guerra comercial de Estados Unidos con China, por lo cual la economía global registró una contracción del orden del 3.5% según cifras del Fondo Monetario Internacional.

Las economías desarrolladas como Estados Unidos, la Eurozona y Japón, presentan proyecciones de crecimiento para el 2021 de 3.5%, 3.6% y 2.5% respectivamente, mientras que China (economía emergente y en desarrollo) presentará un crecimiento del 7%. Cabe resaltar que, a pesar de que la pandemia la golpeó fuertemente, presentó un crecimiento económico de 2% en el 2020.Por otro lado, para las economías de ingreso bajo se estima un crecimiento del 3.3% en el 2021, tras una caída del 0.9% en el 2020. Sin embargo, no es parejo, algunas economías iniciarán su recuperación, mientras que otras entrarán en crisis fiscales y de deuda en mayor o menor medida.

En América Latina, las economías que más han sido más golpeados durante el 2020 son Perú, Argentina y Ecuador con caídas en su PIB de –12%, -10.6% y -9.5% respectivamente. No obstante, Perú presenta un panorama bastante optimista con la tasa más alta de crecimiento estimada para el 2021 en la región, con un crecimiento estimado de 7.6%, seguido de Panamá 5.1%; Chile y Colombia con un crecimiento de 5%. Por otro lado, Nicaragua es el único país que presenta proyecciones negativas hacia el 2021, a pesar de caer -6% en el 2020, se estima que para el año 2021 seguirá cayendo -0.9% en el PIB.

**Economía Local**

- **La actividad económica frena ritmo de recuperación gradual a diciembre 2020.** De acuerdo con las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) muestran que la actividad económica del país al cierre de 2020 mantiene resultados contractivos del orden de -6.1%, mostrando un freno a la recuperación gradual reflejada hasta octubre de 2020, lo que podría estar asociado al período pre electoral, y a la menor dinámica comparada a con los meses de noviembre y diciembre de 2019, meses que contienen un efecto estacional derivado de la fiestas de fin de año y el incremento en el ingreso disponible de los hogares durante dichos meses.

- **Sistema financiero mantiene sólida liquidez, pero con desaceleración del crédito.** La liquidez global del sector privado fue de US$17,287 millones, equivalente a una tasa de crecimiento interanual del 8.9% y representando aproximadamente el 70.0% del PIB estimado para el año 2020. La liquidez del sector privado estuvo estimulada, en parte, por los desembolsos de deuda hacia el sector público proveniente del extranjero, la dinámica de las remesas familiares y la reducción de las reservas bancarias, lo cual se comprueba con la disminución de la Base Monetaria, que pasó de US$3,958 millones en diciembre de 2019 a US$2,871 millones en el período analizado equivalente a una reducción del -27.5%. Por otra parte, la cartera de préstamos registrada por el Sistema Financiero mostró un relativo estancamiento al crecer interanualmente un 0.6% a diciembre 2020.

- **El déficit fiscal alcanza cifras récord poniendo en amenaza la sostenibilidad fiscal del país.** Los principales indicadores fiscales muestran un importante deterioro al cierre del año 2020 derivado de la reducción de los ingresos tributarios y la expansión del gasto corriente del Gobierno. En este sentido, el déficit fiscal registrado a diciembre de 2020 ascendió a US$2,498 millones, equivalente a una expansión del 202.7%, respecto de lo reportado a diciembre de 2019, una cifra sin precedentes y equivalente a aproximadamente el 10.1% del PIB nominal estimado para 2020, un indicador que aumenta los riesgos de insolvencia y amenaza la sostenibilidad de las finanzas del Estado, considerando el alto endeudamiento público que asciende a aproximadamente el 91% del PIB.

**DEUDA PÚBLICA TOTAL DEL SPNF**

| Componente | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Deuda Pública Total | 17,558 | 18,373 | 18,975 | 19,808 | 22,626 |
| Sector Público No Financiero | 12,620 | 13,043 | 13,385 | 13,910 | 16,416 |
| Gobierno | 11,862 | 12,038 | 12,413 | 12,900 | 15,436 |
| LETES | 1,073 | 746 | 817 | 991 | 1,409 |
| Sector Público Financiero | 4,726 | 5,177 | 5,476 | 5,788 | 6,042 |
| Del cual FOP: | 4,016 | 4,574 | 4,922 | 5,265 | 5,556 |
| Deuda Externa Pública | 9,317 | 9,675 | 9,565 | 9,981 | 11,153 |
| Deuda Interna Pública | 8,241 | 8,697 | 9,409 | 9,827 | 11,473 |

***Fuente:*** *Banco Central de Reserva /* ***Elaboración:*** *PCR*

- **Las remesas familiares mantienen buen ritmo de crecimiento, permitiendo reducir el déficit en cuenta corriente**. Las Remesas Familiares que constituyen el principal ingreso secundario de la economía acumularon durante el año 2020 un monto de US$5,930 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 4.8% respecto de diciembre de 2019 y presentando una participación de aproximadamente el 23.9% respecto del PIB, demostrando la importancia económica en el ingreso disponible de los hogares salvadoreños. Cabe destacar que las remesas familiares comenzaron su proceso de recuperación a partir del mes de mayo de 2020 después de haber alcanzado su mínimo en el mes de abril que coincide con el mes donde se decretaron las primeras restricciones a la movilidad en Estados Unidos, país de origen de aproximadamente el 96% de las remeras que recibe El Salvador.

- **Los recientes resultados electorales permiten una menor polarización política.** A partir de las elecciones del 28 de febrero el EMBI ha mantenido su tendencia hacia la baja la cual estaría asociada a la recuperación gradual de la economía, así como los resultados electorales para diputados y alcaldes del partido de Gobierno lo que ha mitigado riesgos en cuanto a aprobación de futuras emisiones para el repago de deuda de corto plazo. En este sentido, al 16 de marzo el EMBI se ubicó en 5.91% siendo uno de los indicadores más bajos desde que inició la pandemia y alejado del máximo alcanzado en el mes de mayo de 2020 (10.29%).

## Contexto Sistema/ Análisis Cualitativo

### Evolución Sectorial

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), dentro de la segmentación de instituciones bancarias refleja tres tipos de instituciones; las sociedades de ahorro y crédito (SAC), los bancos cooperativos y los bancos comerciales; quienes suman US$22,710.18 millones en activos al 31 de diciembre de 2020, además de US$14,864.78 millones en préstamos brutos (+1.6% respecto a diciembre 2019) y US$16,429.83 millones en depósitos (+11.9% respecto a diciembre 2019). Los bancos comerciales son las instituciones más representativas en cuanto a la magnitud de sus operaciones, reflejado en la concentración de préstamos otorgados y depósitos captados; además de ser el segmento con mayor dinamismo referente al crecimiento interanual.

Al 31 de diciembre de 2020 existen trece bancos comerciales regulados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); de ellos doce son bancos privados, y dos bancos estatales (Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario). En cuanto a la participación de mercado de cada banco sobre los activos del sistema bancario, el 72.6% de estos se concentraron en cuatro instituciones financieras: Banco Agrícola, S.A., Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., Banco de América Central, S.A. y Banco Cuscatlán de El Salvador. Asimismo, estas Instituciones conservaron el 73.8% de la cartera de préstamos y el 73.0% de las obligaciones depositarias.

**Las actividades financieras y de seguros comenzaron a presentar una contracción económica a partir del segundo semestre del 2020**, debido a los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19, en el caso específico de los bancos, sus operaciones se han visto afectadas por la poca demanda de sus productos, ralentizando la dinámica de crecimiento que mantenía la cartera de préstamos (5.2% a junio 2020, 3.3% a septiembre 2020). Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos registró un monto de US$13,308.31 millones, creciendo interanualmente un 1.1%, sosteniéndose sobre el aumento de préstamos otorgados a empresas que presentaron un saldo mayor del 3.0% en comparación al período anterior y soportando las reducciones de aquellos destinados a consumo y vivienda que redujeron sus saldos de cartera en un -0.5% y un -1.3% respectivamente.

**En relación con la calidad de la cartera, muchos de los préstamos se han apegado a la normativa técnica temporal que les permite gestionar sus plazos de pago**, **sin afectar la categoría por mora**; resultado de ello se observa una reducción del 6.6% en préstamos vencidos, lo cual ha sido beneficioso para el indicador de morosidad del sector que pasó de un 1.8% hasta un 1.6%. Asimismo, es importante considerar que, como medida cautelar, muchos bancos han incrementado sus provisiones para incobrabilidad de préstamos. A la fecha de análisis alcanzaron la suma de US$444,17 millones, presentando un incremento interanual del 49.0%, debiendo resaltar que las provisiones voluntarias entre períodos crecieron un 265.4% (US$63.41 millones); al comparar la provisión con los préstamos vencidos, estos otorgaron una cobertura del 205.1%, mayor al 128.5% del período anterior; además, al compararlo con el monto de cartera bruta, el respaldo observado fue de 3.3% (2.3% a diciembre 2019).

**Las ganancias del sector bancario se redujeron en un 29.4% entre diciembre 2019 y 2020**, registrando un beneficio de US$138.13 millones a la fecha de análisis. La utilidad resultó afectada por la reducción de los ingresos, principalmente por los ingresos de otras operaciones y los ingresos de intermediación, causados por el menor cobro de intereses tras los ajustes de las tasas de los préstamos; por otro lado, los costos y gastos del sector presentaron una leve reducción, siendo únicamente del 0.2%, debido a que los incrementos en los costos por saneamiento de activos de intermediación, anularon los efectos de las reducciones de los costos de intermediación por el menor pago de intereses sobre préstamos recibidos, junto a las disminuciones en los gastos a funcionarios y empleados, así como los gastos administrativos generales. Es importante mencionar que lo anterior influyó negativamente en los indicadores de rentabilidad, ya que se presentó un retorno patrimonial del 6.5% y un retorno sobre activos del 0.7% al cierre del 2020, estos indicadores fueron del 7.2% y del 0.8% en el período pasado, respectivamente.

**INDICADORES DE RENTABILIDAD (PORCENTAJE)**

| Detalle | dic-15 | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Retorno patrimonial (SSF) | 7.93% | 6.93% | 7.43% | 7.57% | 8.83% | 6.48% |
| Retorno sobre activos (SSF) | 1.02% | 0.88% | 0.91% | 0.93% | 1.01% | 0.68% |

**Fuente:** Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) **/ Elaboración:** PCR

**Los niveles de liquidez del sector bancario han mejorado entre períodos analizados, apoyados por el incremento del 126.6% en inversiones financieras**, principalmente en títulos valores del Estado, lo anterior es causado por el excedente de recursos que poseen por la falta de colocación de nuevos préstamos, mientras que los depósitos que son la principal fuente de fondeo mantuvieron su dinámica de crecimiento con un 11.5% entre períodos analizados. De lo anterior, el ratio de liquidez neta fue de 39.5%, (diciembre 2019; 35.9%). Es importante destacar que la mejora de liquidez también está influenciada por la normativa técnica temporal para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones.

**El sector bancario refleja unos indicadores de solvencia adecuados al cierre del 2020**, con un coeficiente patrimonial del 14.8%, menor al 15.5% que se obtuvo en el período pasado, afectado por la disminución del 3.7% del patrimonio, aunado al aumento del 5.5% de los activos ponderados por riesgo. Por otro lado, el nivel de endeudamiento legal fue de 11.3%, menor al 12.0% del período pasado, afectado por el aumento de los pasivos por la mayor captación de depósitos. No obstante, ambos indicadores se encuentran por encima del límite prudencial establecido por el ente regulador (12.0% para el coeficiente patrimonial y 7.0% para el endeudamiento legal). Sin embargo, estos indicadores están sujetos a un posible deterioro tras el vencimiento de la normativa técnica temporal que mantienen la calidad de los créditos, y por ende los activos ponderados por riesgo.

## Análisis de la institución

### *Reseña*

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general. Actualmente, la cartera de préstamos del Banco reporta una buena distribución en sectores productivos, de consumo y vivienda.

Como hecho de importancia el día 3 de noviembre de 2020, el Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. fue fusionado con Banco Cuscatlán SV (antes Scotiabank de El Salvador S.A.) generando una consolidación en sus operaciones y convirtiendo al Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. como el banco con mayor crecimiento en los últimos cinco años y el segundo más grande del sector bancario de El Salvador.

Además, el Banco consolida sus estados financieros con nueve subsidiarias destacándose Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V. en el arrendamiento de activos, Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V. y Tarjetas de Oro, S.A. de C.V. en administración y servicios de tarjetas de crédito, todas con el 99.9% de participación. Cabe destacar que Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. y sus Subsidiarias forman parte del conglomerado financiero Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán S.A. (IFGIC), poseedor del 92.88% del capital accionario del Banco. Por su parte, IFGIC pertenece a Imperia Intercontinental Inc.

**ESTRUCTURA DEL GRUPO ECONÓMICO**

**Fuente:** Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. **/ Elaboración:** PCR

### *Gobierno Corporativo*

Producto del análisis efectuado, PCR considera que Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. tiene un nivel sobresaliente de desempeño (Categoría GC1, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima), respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., es una sociedad anónima, con un capital de US$ 204.70 millones, compuesto de 204,701,804 acciones comunes y nominativas, con un valor contable de US$2.08, el cual se encuentra suscrito y pagado. Al 31 de diciembre de 2020, las acciones del Banco se encuentran conformadas por:

| Composición accionaria | |
|---|---|
| Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. | 92.88% |
| Accionistas Minoritarios | 7.12% |
| **Total** | **100.00%** |

***Fuente:*** *Banco Cuscatlán de El Salvador S.A.* ***/ Elaboración****: PCR*

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de junio de 2019, se acordó el nombramiento de los directores para ocupar los cargos en la Junta Directiva a partir de esa fecha hasta el 18 de junio de 2022, estando conformada por ejecutivos de amplia trayectoria con especializaciones en administración de empresas, ingeniería, legal, economía y finanzas:

| Nómina de Junta Directiva | |
|---|---|
| **Cargo** | **Nombre** |
| Director Presidente | José Eduardo Montenegro Palomo |
| Director Vicepresidente | Roberto Antonio Serrano Lara |
| Director Secretario | Ferdinando Voto Lucia |
| Primer Director | Federico Antonio Nasser Facussé |
| Segundo Director | Rafael Ernesto Barrientos Zepeda |
| Tercer Director | José Gerardo Corrales Brenes |
| Primer Director Suplente | Flor de María Serrano de Calderón |
| Segundo Director Suplente | Álvaro Gustavo Benítez Medina |
| Tercer Director Suplente | Carlos Ernesto Molina Handal |
| Cuarto Director Suplente | Leobardo Juan González y Adán |
| Quinto Director Suplente | Rigoberto Antonio Conde González |
| Sexto Director Suplente | Andrea Teresa Molina Castillo |

***Fuente:*** *Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. /* ***Elaboración:*** *PCR*

La estructura organizacional de la sociedad está dirigida por la Junta Directiva, la cual reporta directamente a la Asamblea de Accionistas. La estructura y los procedimientos desarrollados en las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas están definidos en el Código de Gobierno Corporativo cuyos criterios se encuentran en línea con las ¨Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) ¨ y "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20)".

La operación del Banco es gestionada por la Dirección Ejecutiva y 5 direcciones, detallados a continuación: Director de Operaciones y Tecnología, Director Banca de Personas, Director de Banca Empresas, Director Legal y Regulatorio, Director de Finanzas. Por su parte, el cuerpo directivo se apoya de su plana gerencial, cuyos miembros deben cumplir con la Política para la selección de la Alta Gerencia y los estándares estipulados en la Matriz de Aprobaciones de Delegaciones. Además, el Banco cuenta con una Política de Reclutamiento, Selección y Contratación para todos los candidatos a ser empleados de cualquiera de las sociedades del Conglomerado Financiero.

| Plana Gerencial | |
|---|---|
| **Cargo** | **Nombre** |
| José Eduardo Luna | Director Ejecutivo |
| Rafæl Barrientos | Director de Operaciones y Tecnología |
| Rodrigo Dada | Director Banca de Personas |
| Oscar Santamaría | Director de Banca Empresas |
| Omar Martínez | Director Legal y Regulatorio |
| Gerardo Kuri | Director de Finanzas |
| Yanira de Massana | Gerente Riesgo Banca Empresas |
| Ramón Larín | Oficial de Cumplimiento |
| Ximena de Escalón | Gerente de Servicios Administrativos |
| Andrés Pineda | Gerente de Tesorería |
| Sergio Calderón | Gerente de Medios de Pago |
| Mauricio Barrientos | Gerente de Producto de Personas |
| Javier Casco | Auditor Interno |
| Virginia Calderón de Mendoza | Gerente Banco Oro |
| Hugo Orellana | Gerente de Tecnología de la Información |
| Marlon Jeréz | Gerente de Soluciones Financieras |
| Karen López | Gerente de Operaciones |
| Ismael Cruz | Gerente de Agencias |
| David Rodríguez | Gerente de Ventas y Contact Center |
| Patricia de Fuentes | Gerente de Banca Comercial |
| Gilberto Serarols | Gerente de Servicios Empresariales y Comercio Exterior |
| José Eduardo Angulo | Gerente de Riesgo Operacional |
| Vanessa Marín | Gerente de Riesgo Personas |
| María Clelia Tobar | Gerente de Créditos |
| Roberto Llach | Gerente de Gran Empresa |
| Santiago Díaz | Gerente Segmento PYME |
| Gerardo Segovia | Gerente de Banca Corporativa |
| Morena Castellanos | Gerente Negocios Hipotecarios |
| Gerardo Novoa | Gerente Análisis Financiero |
| Manuel Rodríguez | Gerente Legal |
| Sergio Lucha | Gerente Desarrollo de Sistemas |
| Leticia de Sánchez | Gerente de Talento Humano |
| Gregory Hawener | Gerente de Mercadeo y Comunicaciones |

***Fuente:*** *Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. /* ***Elaboración:*** *PCR*

Adicionalmente, el Banco elabora sus Estados Financieros con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las NIIF emitidas por International Accounting Standards Board (IASB), o la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en español, en su opción más conservada, cuando la Superintendencia del Sistema Financiero no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas, siendo estos auditados por una empresa de reconocido prestigio.

***Responsabilidad Social***

Al cierre del año 2020, producto del análisis efectuado, se considera que Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. tiene un nivel de desempeño óptimo (Categoría RSE2, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima), respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

En este sentido, el Banco ha identificado a grupos de interés como pequeñas y medianas empresas definiendo algunas estrategias en materia de educación financiera por medios digitales, tradicionales y presenciales, así como apoyo con donativos a grupos vulnerables. Adicionalmente la institución cuenta con un Programa institucional de reciclaje interno de papel y campañas de ahorro de energía.

## Operaciones y Estrategias

Banco Cuscatlán de El Salvador es una compañía de servicios financieros multiproducto lo cual genera una adecuada diversificación de sus negocios. El banco a través de la reciente fusión con Banco Cuscatlán SV generó una ampliación en la cobertura del mercado, lo que ha llevado a posicionarse como el segundo banco más grande de El Salvador con una participación en el sistema bancario del 18.4% a nivel de colocaciones de créditos y de depósitos. Al período de análisis, la institución cuenta con más de 100 puntos de atención, 350 cajeros automáticos y más de 700,000 clientes.

## Riesgos Financieros

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. mantiene una estructura organizacional definida para administrar la Gestión Integral de Riesgos. La Dirección de Riesgo Integral es la unidad encargada para la identificación y medición de las diferentes exposiciones de riesgos e implementar las acciones para la mitigación de estos. Por medio de dicha Dirección se reporta de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva para el debido control y monitoreo de los distintos riesgos. Adicionalmente, el Banco cuenta con Políticas y Manuales que contienen los lineamientos para una adecuada Gestión Integral de Riesgos, así como el fiel cumplimiento de las Normas Técnicas para Gestión Integral de Riesgos (NRP-20).

### Riesgo Crediticio

El Banco ha establecido un monitoreo constante de ciertos indicadores y procedimientos que permiten evaluar y mitigar cualquier riesgo crediticio al que estuviere expuesta la institución tales como: Metodologías y sistemas de evaluación y control de la cartera, evaluación de las tendencias de la morosidad y reservas, seguimiento de las cosechas de cartera, monitoreo de límites de concentración, entre otros.

### Análisis de la Cartera

Al cierre del año 2020, la cartera de créditos bruta del Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. ascendió a US$2,452.6 millones, reflejando una tasa de crecimiento del 120.9% a raíz de la absorción del Banco Cuscatlán SV, S.A. en el mes de noviembre de 2020. Por su parte, la cartera de créditos neta de provisiones alcanzó un monto de US$2,356.7 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 117%. En este sentido, la participación de las provisiones sobre la cartera bruta ascendió a 3.9%, siendo superior al ratio registrado por el sistema bancario (3.3%) lo cual se asocia a un mayor peso de activos morosos, especialmente de la cartera hipotecaria.

**CRECIMIENTO DE LA CARTERA NETA (MILLONES US$)**

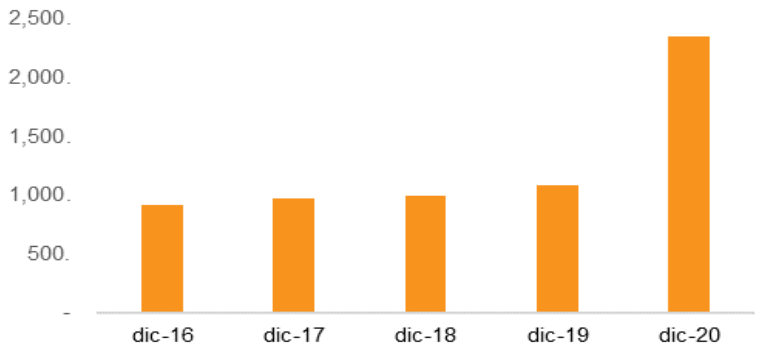


***Fuente**: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. / **Elaboración**: PCR*

Analizando la composición de los créditos por sector económico, se observa que el 39.3% está representado por préstamos para adquisición de vivienda (diciembre 2019: 14.6%), esta expansión en la composición de la cartera obedece a la absorción del portafolio de Cuscatlán SV cuya composición era predominante en créditos hipotecarios, por lo que a

diciembre 2020 dicho sector muestra uno de los crecimientos más significativos. Por el contrario, la cartera de consumo y la destinada al sector productivo reportaron una menor participación al representar el 35.8% y 24.9%, respectivamente[1].

**CARTERA CREDITICIA POR SECTOR ECONÓMICO A DICIEMBRE 2019 (%)**

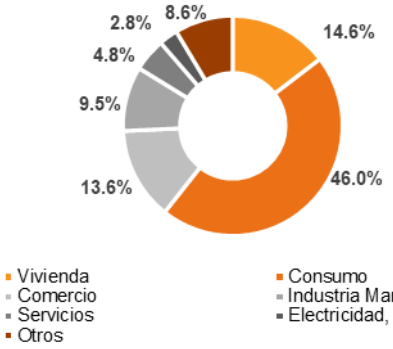


**CARTERA CREDITICIA POR SECTOR ECONÓMICO A DICIEMBRE 2020 (%)**

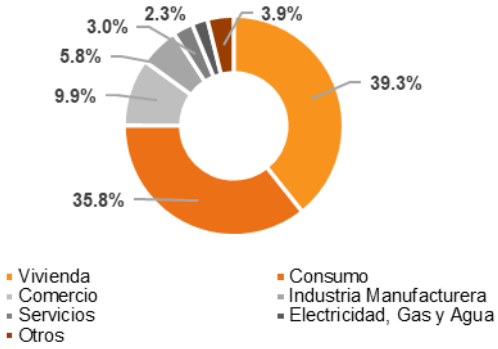


***Fuente**: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A./ **Elaboración**: PCR*

Respecto a la concentración de clientes, los 100 principales deudores obtienen un nivel de participación de 15.6% respecto del total de la cartera y el 89.6% respecto al patrimonio, registrando un nivel moderadamente bajo de concentración.

Al período de análisis la calidad de cartera reflejó un moderado deterioro al registrar un índice de vencimiento del 2.51%, superior al promedio reportado por el sistema bancario (1.63%). El incremento en la morosidad es producto de la adquisición de la cartera hipotecaria cuya mora a más de 90 días se ubica ligeramente por encima del 2% respecto de la cartera bruta total

Al cierre del año 2020, Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., presentó provisiones para mitigar el riesgo de crédito por US$95.9 millones, equivalente a una participación respecto de la cartera bruta de 3.9%, mostrando una reversión a la tendencia mostrada durante los últimos tres años lo cual estaría influenciado por constituciones de reservas en la cartera hipotecaria. No obstante, las provisiones permiten cubrir adecuadamente los créditos en mora generando un índice de cobertura de 155.4%.

**ÍNDICE DE VENCIMIENTO (%)**

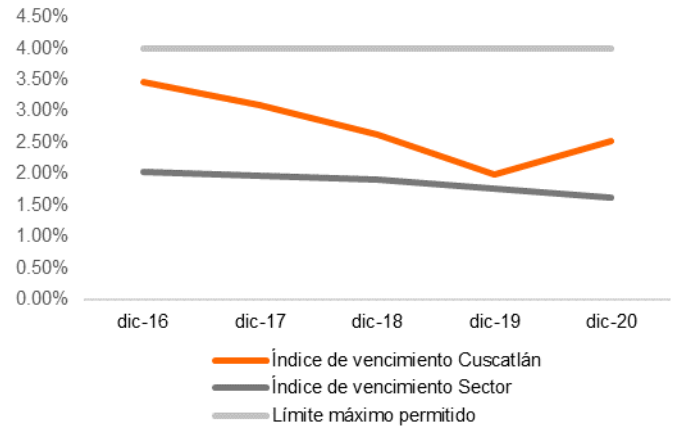


**ÍNDICE DE COBERTURA (%)**

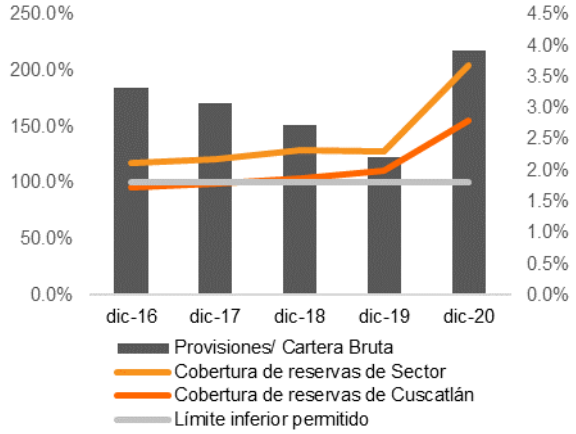


***Fuente**: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. - Superintendencia del Sistema Financiero / **Elaboración**: PCR*

En cuanto al análisis de cosecha, en donde se realiza una segmentación de la cartera de créditos de acuerdo con la fecha de desembolso (cosecha) y se observa su evolución a través del tiempo, permitiendo identificar los períodos de colocación de cartera que en su maduración han presentado resultados óptimos o deficientes. Al analizar las cosechas de la cartera de consumo y vivienda, se observa que en general la morosidad ha mostrado una tendencia hacia la baja como resultado de las gestiones de recuperación de créditos realizadas por el Banco. No obstante, la cosecha de 2020 para créditos a vivienda con vencimiento a más de 90 días reflejó una leve reversión lo cual se asocia a la absorción de la cartera de vivienda.

[1] A diciembre de 2019 los créditos al sector consumo representaban el 46% del total de la cartera, mientras que la destinada al sector productivo fue de 46.2%.

Respecto a la cartera de préstamos categorizados como COVID-19, la cual se encuentra en línea con la normativa temporal del Banco Central de Reserva del El Salvador, el Banco brindó una serie de beneficios a clientes afectados por la pandemia y a nuevos clientes que recibieron financiamiento bajo esta figura. En este sentido, a diciembre de 2020 el portafolio de cartera influenciada por arreglos u otorgamientos COVID-19 asciende a US$537.8 millones, representando el 22%[2] del total de la cartera, los cuales se detallan a continuación:

De acuerdo con la composición de la cartera COVID-19 por sector económico, se observa una concentración en el Sector de Vivienda con una participación del 37.1%, seguido por la cartera de sector consumo con el 25.7% y Comercio con el 17.5%, lo cual se encuentra en línea con la estructura de cartera de la entidad al período de análisis. La baja participación de cartera reestructurada estaría relacionada a la alta participación de créditos hipotecarios.

**CARTERA COVID-19 POR SECTOR ECONÓMICO**

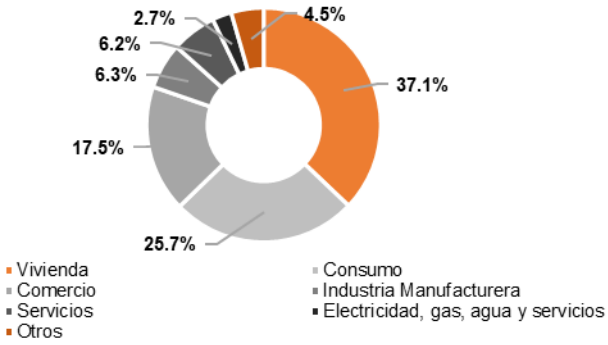


***Fuente**: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. / **Elaboración**: PCR*

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos futuros en las variables del mercado que afectan a los precios de los productos en los que opera el Banco. El principal riesgo de mercado al que se expone el Banco es el riesgo de tasa de interés, el cual se encuentra vinculado a las pérdidas potenciales de ingresos netos, o del valor del patrimonio, originado por la incapacidad del Banco de ajustar los rendimientos de sus activos sensibles a cambios en las tasas de interés, en combinación con la variación de sus pasivos sensibles a tasas de interés. Los principales indicadores con que Banco Cuscatlán monitorea el riesgo de mercado a fin de determinar una pérdida potencial son: Valor en Riesgo (VaR), Sensibilidad a la tasa de interés y límites de inversión.

En este sentido, al cierre de diciembre de 2020 la tasa promedio ponderada de los activos productivos fue de 10.38% (12.49% en diciembre 2019), derivado de los efectos económicos y financieros de la pandemia por COVID-19, y las tasas competitivas reportadas por el mercado bancario a consecuencia de la alta liquidez lo cual afectó los márgenes financieros e indicadores de rentabilidad del Banco y del sistema financiero en general.

Por otro lado, la tasa promedio del costo financiero se ubicó en 3.34% (diciembre 2019: 2.91%), generado por el incremento de la tasa devengada por los depósitos la cual pasó de 1.46% a 1.94%. Como resultado del decremento en mayor proporción de las tasas activas respecto de las pasivas, el spread financiero resultó en 7.04%, siendo menor al registrado a la misma fecha del año anterior (diciembre 2019: 9.6%).

Al cierre del año 2020, las inversiones financieras totalizaron US$370.7 millones, superior en 220.4% respecto de diciembre de 2019, derivado del incremento en la compra de títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador. Cabe destacar que la cartera de inversión está compuesta en su totalidad por títulos de renta fija emitidos (gobierno y bancos) por instituciones nacionales y extranjeras. En este sentido, al cierre del año 2020 PCR ratificó la clasificación de riesgo en escala internacional de *¨B-¨*con perspectiva *¨Estable¨* al riesgo soberano de El Salvador, fundamentándose en los resultados contractivos de la actividad económica del país, aunque con una recuperación gradual asociada a la eliminación de restricciones a la movilidad y operaciones del sector productivo, así como al buen ritmo de las remesas familiares que incentivan el consumo de los hogares y permiten reducir el déficit en cuenta corriente. Por otra parte, se consideró la expansión del déficit fiscal el cual ha generado un incremento sustancial en el endeudamiento público que amenaza la sostenibilidad fiscal. Adicionalmente, se prevé una menor polarización política producto de los recientes resultados electorales.

[2] La participación de cartera COVID-19 respecto a cartera total muestra un indicador inferior al promedio observado por las instituciones bancarias clasificadas por PCR, las cuales presentan en promedio una participación del 43%.

**COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES A DICIEMBRE 2019 (%)**

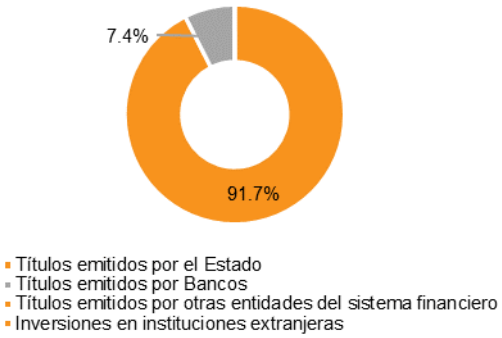


**COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES A DICIEMBRE 2020 (%)**

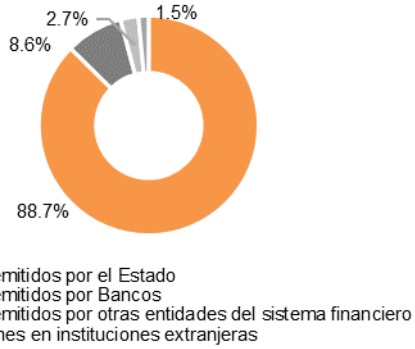


***Fuente**: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. / **Elaboración**: PCR*

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras[3] es consecuente al rendimiento promedio registrado para los activos productivos del Banco la cual se ubicó en 6.5%, siendo menor al 6.8% reportado en diciembre de 2019.

**Riesgo de Liquidez**

Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. define el riesgo de liquidez como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas. Este riesgo es normado por la NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" para lo cual el Banco dispone de un Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado aprobado por Junta Directiva.

Para el monitoreo de este riesgo, el Banco realiza un reporte periódico donde se da seguimiento a los principales indicadores como: liquidez sobre depósitos, concentración de depósitos, reservas de liquidez regulatorias, entre otros. En este sentido, los resultados reportados a diciembre 2020 muestran un adecuado índice de renovación de depósitos con un indicador del 89.5%, una volatilidad promedio de los depósitos a la vista del 0.8% y con un amplio cumplimiento del requerimiento de reserva de liquidez al ubicarse en 193%.

Al cierre del año 2020, el Banco registra pasivos por un monto de US$3,307.9 millones, equivalente a un aumento de US$1,834.4 millones. Los pasivos del banco se mantuvieron compuestos principalmente por depósitos del público, de otros bancos y entidades estatales teniendo una participación en conjunto de 87.6% respecto a sus principales fuentes de fondeo, mostrando un mayor avance respecto de lo portado a diciembre 2019 (84.4%) lo cual está en concordancia con el efecto de absorción de los pasivos de Banco Cuscatlán SV cuya estructura de fondeo provenía de la captación de depósitos. La fusión generó que las obligaciones bancarias presentaran una menor participación al ubicarse en 7.5% de sus fuentes de fondeo (diciembre 2019: 11.4%), mientras que los títulos de emisión propia representaron el 4.9%, superior al 4.3% reportado en el período anterior, asociado a la incorporación de los certificados de inversiones que mantenía Banco Cuscatlán SV.

A nivel de la composición de los depósitos, se puede observar un cambio en su estructura donde los depósitos a plazo pasaron de representar el 25.4% a 36.3%, esta dinámica responde a la fusión bancaria debido a que el Banco Cuscatlán SV mantenía una alta participación en depósitos a plazo. La actual estructura de fondeo es coherente con el principal segmento hipotecario al que atiende el Banco.

[3] La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

**EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES FUENTES DE FONDEO**
**(MILLONES US$)**

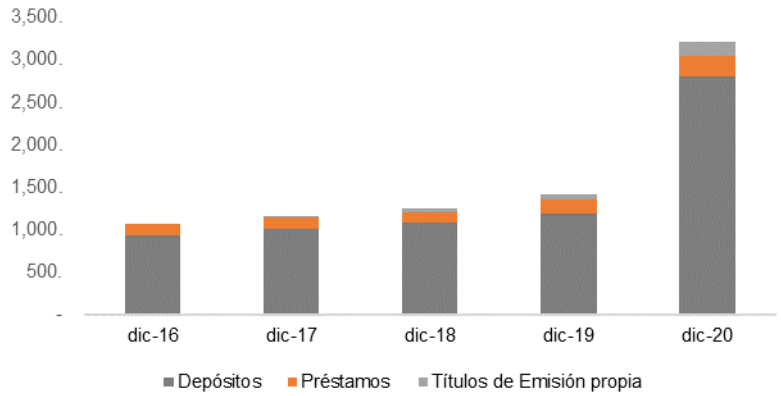


***Fuente:*** *Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. /* ***Elaboración:*** *PCR*

**COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS**
**A DICIEMBRE 2019 (%)**

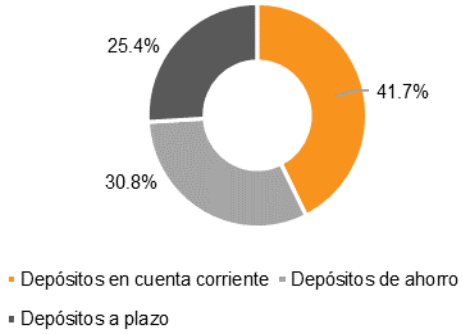


**COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS**
**A DICIEMBRE 2020 (%)**

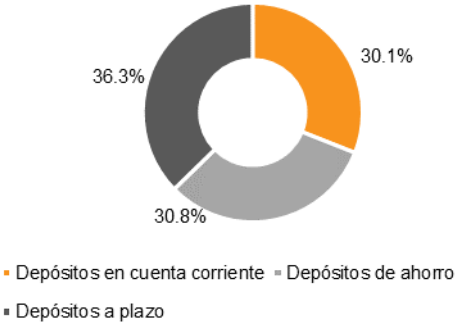


***Fuente:*** *Superintendencias del Sistema Financiero. /* ***Elaboración:*** *PCR*

Respecto a los 50 mayores depositantes, se observó que en conjunto representan el 15.3% del total de depósitos, reflejando una baja concentración. Adicionalmente, el Banco cuenta con líneas de crédito con BANDESAL, otras instituciones financieras y emisión de títulos valores permitiendo una adecuada diversificación de sus fuentes de fondeo.

En términos de liquidez, el Banco se encuentra favorecido al reportar un adecuado coeficiente de liquidez neta de 38.90%, la cual proviene de las reservas de liquidez en el Banco Central de Reserva, y en menor proporción, a las disponibilidades y depósitos en entidades financieras nacionales y extranjeras. La suficiente liquidez del Banco se asocia los a efectos económicos, financieros y medidas normativas que permitieron una alta liquidez en el sistema bancario, lo cual generó por otra parte un menor rendimiento de los activos productivos. Al período de análisis, el Banco gestiona adecuadamente su exposición al riesgo de liquidez mostrando cumplimiento en reservas requeridas por norma, así como los límites establecidos por la entidad.

**INDICADORES DE LIQUIDEZ**

| Indicador | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 |
|---|---|---|---|---|---|
| Coeficiente de Liquidez Cuscatlán (SSF) | 32.46% | 31.45% | 33.71% | 40.45% | 38.90% |
| Coeficiente de Liquidez Sector (SSF) | 30.91% | 33.99% | 32.52% | 35.86% | 39.45% |

***Fuente:*** *Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.- Superintendencia del Sistema Financiero /* ***Elaboración:*** *PCR*

### Riesgo de Solvencia

A diciembre de 2020, el patrimonio del Banco se ubicó en US$422.48 millones, mostrando un importante incremento producto de la fusión de los capitales de ambas entidades bancarias. Ante esta fusión, el Banco registró un coeficiente patrimonial de 15.67%, reflejando una estructura de capital más eficiente al compararse con períodos previos y siendo superior al promedio reportado el sector.

**INDICADORES DE SOLVENCIA**

| Indicador | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 |
|---|---|---|---|---|---|
| Coeficiente patrimonial Cuscatlán (SSF) | 23.6% | 19.87% | 19.42% | 18.84% | 15.67% |
| Coeficiente patrimonial Sector (SSF) | 16.95% | 16.50% | 16.11% | 15.52% | 14.80% |

***Fuente:*** *Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.- Superintendencia del Sistema Financiero /* ***Elaboración:*** *PCR*

**Riesgo Operativo**

El Banco cuenta con un marco normativo para la Gestión de Riesgo Operacional que evalúa, anticipa y mitiga los riesgos operacionales y su impacto en el negocio, para lo cual se apoya de diversas herramientas como: Matriz de Control Gerencial e Indicadores de Riesgo Operacional. Asimismo, la institución cuenta con una Política de Continuidad del Negocio, la cual proporciona un marco detallado para la gestión y mitigación de eventos que ponen en riesgo la continuidad de la operación, de tal forma que se ejecute la recuperación de sus procesos críticos con el menor impacto a la operación y la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad identifica los requisitos de protección de la información, a fin de garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la Información de la Institución en todas las áreas, de acuerdo con los requerimientos legales y regulatorios vigentes.

**Riesgo Legal**

Para la adecuada gestión del riesgo legal, el Banco cuenta con programas de gestión del riesgo de Cumplimiento Regulatorio, Conducta y de Privacidad que comprenden la implementación de políticas y procedimientos, la evaluación de controles y riesgos, la comunicación y capacitación a los equipos, la identificación, medición y monitoreo de cada riesgo y la generación de reportes.

**Riesgo Reputacional**

Banco Cuscatlán S.A., a través de la aplicación de efectivos mecanismos de control para el conocimiento del cliente, en las áreas, operaciones y relaciones con los clientes sensibles o proclives al uso involuntario de la Entidad en actividades ilícitas, y sus resultados, se monitorean a través del Riesgo Legal que es medido en base a un control y monitoreo permanente, de los procesos legales iniciados en contra del Banco.

## Resultados Financieros

Al cierre del año 2020, los ingresos de intermediación reportados por el Banco ascendieron a US$304,3 millones, reflejando una tasa de crecimiento de 90% respecto al mismo período del año anterior, como resultado de la fusión de operaciones entre ambas entidades bancarias. Por su parte, el margen de intermediación se redujo a 72.9%, (diciembre 2019; 80.8). Este comportamiento obedece a un efecto combinado que por una parte es producto de menores rendimientos en los activos productivos del Banco, derivado de los efectos económicos, financieros y normativos asociados a la pandemia por COVID-19 y por otra parte, el Banco reportó un mayor costo de captación producto de la fusión bancaria la cual generó un cambio en su estructura de fondeo mostrando una mayor participación en depósitos a plazo.

Otro elemento que incidió en un menor rendimiento de los activos fue la expansión de las inversiones financieras las cuales estuvieron principalmente compuestas por títulos emitidos por el Estado salvadoreño, estas a su vez presentaron un menor rendimiento promedio al ubicarse en 6.5% a diciembre 2020 (6.8% en diciembre 2019).

A nivel de estructura de sus ingresos, los intereses por préstamos se mantuvieron como la principal fuente de ingreso al representar el 83% respecto del total, siendo superior al promedio de los últimos cuatro años (79.7%), de igual forma la participación de intereses por inversiones se ubicó en 6.4% del total de ingresos, siendo superior al promedio de los años anteriores (2.6%), influenciado por el comportamiento expansivo en el volumen de las inversiones financieras. Por su parte las comisiones e intereses sobre depósitos presentaron una menor participación a consecuencia de menores créditos colocados debido a la crisis generada por la pandemia por COVID-19 y la reducción en la remuneración del encaje por parte del BCR.

Producto de la disminución en el margen de intermediación, el margen financiero también reflejó una moderada contracción al ubicarse en 68.4%, (diciembre 2019; 75.4%). En cuanto al margen neto de reservas, este se mostró con una relativa estabilidad al ubicarse en 44.6%, levemente menor al reportado en diciembre de 2019 (45.2%) producto de un incremento en los indicadores de morosidad.

Al evaluar la operación de la institución se observa una mayor carga fija asociada a la fusión de las operaciones bancarias, lo que conllevó a un ratio de gastos de operación respecto de ingresos del 44.5%, superior al reportado en el año previo (diciembre 2019: 42.9%) asociado a una mayor proporción de gastos generales, dejando un margen operacional del 0.1% al período de estudio, siendo inferior al reportado en diciembre 2019: 2.3%. No obstante, se prevé que estos indicadores muestren una mejora producto de las sinergias que se generen mediante la fusión.

A pesar de los resultados operativos, el Banco se vio beneficiado con una utilidad neta de US$14 millones, propiciado por otros ingresos asociados a liberaciones de reservas de saneamiento de activos extraordinarios y en menor medida a la

liberación de reservas de saneamiento por cartera de préstamos, permitiendo que los indicadores de rentabilidad reporten saldos positivos pero inferior a los registrados en el año previo y al promedio del sistema. Como se ha mencionado anteriormente, este comportamiento se deriva de los efectos económicos y financieros generados por la pandemia por COVID-19 que impactaron en el margen de intermediación del Banco y del sistema financiero en general, aunado a la fusión bancaria que también incidió en un menor margen dada la nueva composición de cartera y estructura de fondeo. Para los próximos años se espera que los indicadores de rentabilidad, especialmente el indicador de rendimiento sobre patrimonio muestre una mejora producto de una mayor eficiencia del capital.

**MÁRGENES FINANCIEROS**

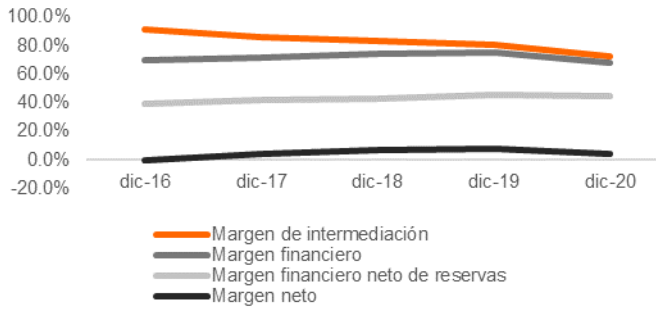


**COMPOSICIÓN DE INGRESOS**

***Fuente:*** *Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. /* ***Elaboración:*** *PCR*

**ROE (%)**

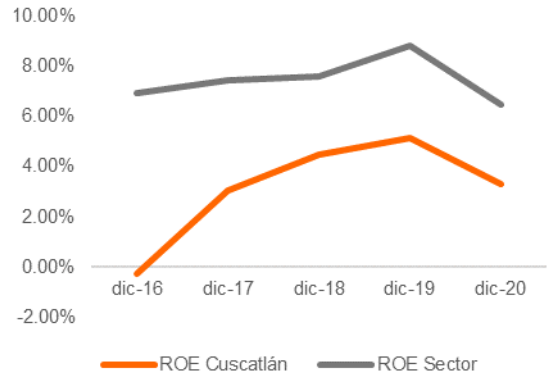


**ROA (%)**

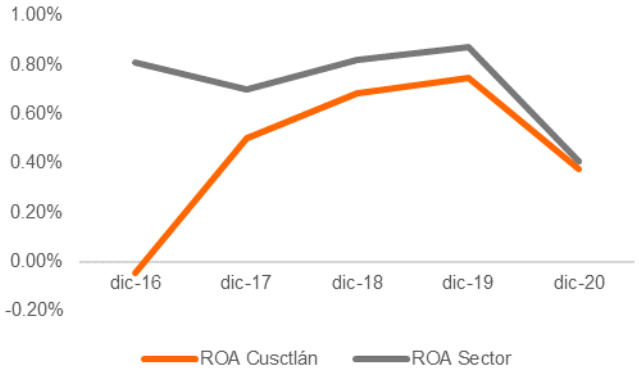


***Fuente:*** *Superintendencia del Sistema Financiero. /* ***Elaboración:*** *PCR*

## Resumen de la Emisión

Al cierre del año 2020 el saldo de los certificados de inversión registrado por Banco Cuscatlán del El Salvador S.A. fue de US$158.04 millones, equivalente a una participación del 4.9% de las fuentes de fondeo, siendo superior a lo observado en diciembre 2019 (4.3%) como resultado de la integración de las emisiones. Cabe mencionar que la mayoría de los tramos se encuentran garantizados por cartera hipotecaria clasificados en categoría ¨A¨ cuyos plazos de préstamos son superiores a los plazos de los tramos emitidos, permitiendo una cobertura de al menos 1.25 veces.

**EMISIONES VIGENTES A DIEMBRE 2020**

| Tramos vigentes | Fecha de emisión | Monto colocado MMUS$ | Saldo MMUS$ | Valor de la garantía | Plazo |
|---|---|---|---|---|---|
| CICUSCA$01 Tramo 1 | Julio 2017 | 25.00 | 25.00 | 31.50 | 5 años |
| CICUSCA$01 Tramo 2 | Enero 2018 | 20.00 | 20.00 | 25.20 | 5 años |
| CICUSCA$01 Tramo 3 | Marzo 2019 | 15.00 | 15.00 | 18.90 | 5 años |
| CICUSCA$01 Tramo 4 | Agosto 2020 | 1.55 | 1.55 | n.a | 5 años |
| CICUSCA$01 Tramo 5 | Octubre 2020 | 1.00 | 1.00 | n.a | 5 años |
| CISCOTIA 16 Tramo 1 y 2 | Febrero 2015 | 25.00 | 25.00 | 38.60 | 5 años |
| CISCOTIA 16 Tramo 3 | Marzo 2015 | 10.00 | 20.00 | 12.90 | 5 años |
| CISCOTIA 17 Tramo 1 y 2 | Agosto 2019 | 40.00 | 40.00 | 50.40 | 5 años |
| CISCOTIA 17 Tramo 3 y 4 | Diciembre 2019 | 20.00 | 20.00 | 25.00 | 5 años |
| **Total** | | | **158.04** | | |

**Fuente**: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. / **Elaboración**: PCR

## Estados Financieros Auditados

**BALANCE GENERAL (US$ MILLONES)**

| | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 |
|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | | | |
| Caja y Bancos | 42.2 | 38.1 | 38.9 | 53.0 | 91.7 |
| Depósitos en el BCR | 237.1 | 246.9 | 246.0 | 273.2 | 523.0 |
| Depósitos en bancos nacionales | 11.7 | 26.6 | 27.0 | 27.0 | 89.5 |
| Depósitos en bancos extranjeros | 24.8 | 30.3 | 44.9 | 65.1 | 108.5 |
| Inversiones Financieras | 44.9 | 48.6 | 94.9 | 115.7 | 370.7 |
| Préstamos, netos | 920.7 | 975.8 | 998.3 | 1,085.5 | 2,356.7 |
| Préstamos vigentes | 860.7 | 920.4 | 950.1 | 1,040.2 | 1,670.6 |
| Préstamos refinanciados o reprogramados | 48.1 | 43.3 | 37.5 | 35.7 | 682.6 |
| Préstamos vencidos | 33.0 | 31.2 | 26.8 | 22.1 | 61.7 |
| Intereses sobre préstamos | 10.4 | 11.9 | 11.8 | 11.9 | 37.7 |
| Reservas de saneamiento | (31.6) | (31.0) | (27.9) | (24.5) | (95.9) |
| Otros Activos | 10.0 | 12.6 | 10.1 | 11.2 | 15.6 |
| **TOTAL ACTIVOS** | **1,370.0** | **1,453.4** | **1,543.8** | **1,724.1** | **3,730.4** |
| **PASIVOS** | | | | | |
| Depósitos del público | 799.7 | 845.0 | 930.4 | 985.3 | 2,375.8 |
| Depósitos de otros bancos | 68.6 | 89.9 | 72.3 | 107.1 | 209.1 |
| Depósitos de entidades estatales | 28.9 | 41.2 | 54.2 | 69.7 | 144.4 |
| Depósitos restringidos e inactivos | 33.8 | 30.7 | 27.2 | 25.6 | 77.1 |
| Intereses sobre depósitos | 0.8 | 0.9 | 1.0 | 1.1 | 4.4 |
| Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador | 0.8 | 0.4 | 0.3 | 0.1 | 0.2 |
| Préstamos de otros bancos | 133.8 | 131.7 | 122.5 | 160.3 | 239.7 |
| Títulos de emisión propia | - | 25.1 | 45.1 | 60.1 | 158.0 |
| Diversos | 7.9 | 10.3 | 8.8 | 10.9 | 15.4 |
| Otros Pasivos | 39.2 | 45.7 | 44.0 | 53.4 | 83.8 |
| **TOTAL PASIVO** | **1,113.4** | **1,220.8** | **1,305.8** | **1,473.5** | **3,307.9** |
| Capital social pagado | 155.8 | 155.8 | 155.8 | 155.8 | 204.7 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | 100.8 | 76.9 | 82.2 | 94.8 | 217.8 |
| **TOTAL PATRIMONIO** | **256.5** | **232.7** | **238.0** | **250.6** | **422.5** |
| **TOTAL Pasivo + Patrimonio** | **1,370.0** | **1,453.4** | **1,543.8** | **1,724.1** | **3,730.4** |

***Fuente:*** *Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.* / ***Elaboración:*** *PCR*

**ESTADO DE RESULTADOS (US$ MILLONES)**

| | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Total ingresos** | **164.6** | **164.2** | **160.6** | **161.2** | **304.3** |
| Intereses de préstamos | 123.5 | 131.9 | 132.0 | 131.3 | 252.6 |
| Comisiones y otros ingresos de préstamos | 23.3 | 17.6 | 7.0 | 6.4 | 10.3 |
| Intereses de inversiones | 5.1 | 2.6 | 3.9 | 5.2 | 19.3 |
| Utilidad en venta de títulos valores | 0.1 | - | 0.2 | 1.1 | 1.0 |
| Reportos y operaciones bursátiles | 0.3 | 0.1 | 0.3 | 0.2 | 0.1 |
| Intereses sobre depósitos | 0.7 | 1.7 | 6.8 | 7.6 | 7.0 |
| Operaciones en moneda extranjera | 1.3 | 1.1 | 0.9 | 1.0 | 1.1 |
| Otros servicios y contingencias | 10.3 | 9.3 | 9.6 | 8.6 | 12.8 |
| **Total costos** | **100.5** | **95.6** | **92.5** | **88.4** | **168.6** |
| Intereses y otros costos de depósitos | 12.0 | 13.2 | 15.2 | 17.4 | 54.6 |
| Intereses sobre préstamos | 2.6 | 9.1 | 9.7 | 10.3 | 18.1 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | - | 0.5 | 2.5 | 3.3 | 10.0 |
| Pérdida por venta de títulos valores | 2.6 | - | 0.2 | 0.2 | 0.7 |
| Operaciones en moneda extranjera | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Otros servicios y contingencias | 32.9 | 24.0 | 13.6 | 8.5 | 13.0 |
| Reservas de saneamiento | 50.5 | 48.8 | 51.2 | 48.8 | 72.4 |
| **Margen de intermediación bruta** | **150.1** | **141.4** | **133.2** | **130.3** | **221.7** |
| **Margen financiero** | **114.6** | **117.4** | **119.3** | **121.6** | **208.0** |
| **Margen financiero neto de reservas** | **64.1** | **68.6** | **68.1** | **72.9** | **135.6** |
| **Gastos de operación** | 83.1 | 73.2 | 68.2 | 69.2 | 135.3 |
| Gastos de funcionarios y empleados | 41.6 | 39.4 | 35.7 | 37.1 | 70.8 |
| Gastos generales | 38.3 | 29.9 | 27.1 | 24.9 | 50.0 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 3.3 | 3.9 | 5.5 | 7.1 | 14.6 |
| **Margen de operación** | **(19.0)** | **(4.6)** | **(0.1)** | **3.7** | **0.3** |
| Dividendos | 0.8 | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.2 |
| Otros ingresos y gastos | 18.7 | 16.4 | 17.2 | 16.4 | 19.8 |
| **Margen antes de impuestos** | **0.5** | **12.0** | **17.2** | **20.2** | **20.3** |
| Impuesto sobre la renta estimado | (1.2) | (4.3) | (5.8) | (6.4) | (4.9) |
| Contribuciones especiales por ley | (0.1) | (0.5) | (0.8) | (0.9) | (1.4) |
| Interés minoritario | - | - | - | - | - |
| **Ganancia o perdida** | **(0.7)** | **7.1** | **10.7** | **12.9** | **14.0** |

***Fuente:*** *Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.* / ***Elaboración:*** *PCR*

**INDICADORES FINANCIEROS**

| Coficientes financieros | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Márgenes Financieros** | | | | | |
| Margen de intermediación | 67.78% | 72.26% | 72.76% | 70.62% | 65.09% |
| Margen Financiero (SSF) | 11.79% | 11.70% | 10.71% | 9.58% | 7.04% |
| Margen Neto | -0.43% | 4.33% | 6.64% | 8.01% | 4.60% |
| **Indicadores de liquidez** | | | | | |
| Coeficiente de liquidez neta (SSF) | 32.46% | 31.45% | 33.71% | 40.45% | 38.90% |
| Fondos disponibles / Depósitos y prestamos | 29.65% | 30.02% | 29.56% | 31.03% | 26.68% |
| **Indicadores de solvencia** | | | | | |
| Coeficiente patrimonial (SSF) | 23.60% | 19.87% | 19.42% | 18.84% | 15.67% |
| Endeudamiento legal (SSF) | 20.06% | 16.70% | 15.88% | 15.01% | 11.70% |
| Suficiencia de reservas (SSF) | 3.32% | 3.08% | 2.72% | 2.21% | 3.90% |
| **Indicadores de rentabilidad** | | | | | |
| Retorno sobre patrimonio (SSF) | -0.27% | 3.08% | 4.48% | 5.16% | 3.31% |
| Retorno sobre activo (SSF) | -0.05% | 0.50% | 0.69% | 0.75% | 0.37% |
| Rendimiento de activos productivos | 14.90% | 15.08% | 13.52% | 12.49% | 10.38% |
| **Calidad de cartera** | | | | | |
| Índice de vencimiento (SSF) | 3.47% | 3.10% | 2.61% | 1.99% | 2.51% |
| Cobertura de reservas (SSF) | 95.63% | 99.49% | 104.10% | 110.69% | 155.40% |
| Productividad de préstamos (SSF) | 15.94% | 15.39% | 13.70% | 12.54% | 10.87% |
| **Eficiencia** | | | | | |
| Capacidad de absorción de gastos administrativos (SSF) | 68.31% | 61.18% | 57.36% | 59.44% | 68.80% |
| Gasto administrativo / ingresos totales | 25.22% | 20.58% | 20.26% | 19.90% | 21.21% |
| Capacidad de absorción de saneamiento (SSF) | 33.75% | 38.25% | 40.05% | 38.91% | 32.24% |

***Fuente:*** *Banco Cuscatlán de El Salvador S.A.-Superintendencia del Sistema Financiero /* ***Elaboración:*** *PCR*

## Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoria o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.